

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-2643 *Anuncio de adjudicación de contrato, procedimiento abierto, de prestación del servicio de jardinería en los espacios públicos. Expediente 1198/2014.*

Por acuerdo del Pleno de la Junta de Gobierno Local de 22 de enero de 2015, se adjudicó el contrato de prestación del Servicio de Jardinería en los espacios públicos municipales de Comillas, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1198/2014.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: comillas.sedelectronica.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Prestación de servicios.
- b) Descripción: Contrato de prestación del Servicio de Jardinería en los espacios públicos municipales de Comillas.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) Acuerdo marco: No.
- e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria y perfil del contratante.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de diciembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 99.995 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 99.995 euros. Importe total: 120.993,95 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de enero de 2015
- c) Contratista: "Quercus Comillas Sociedad Cooperativa".
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 86.542 euros. Importe total: 104.715,82 euros.

CVE-2015-2643

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor planteamiento de desarrollo de los trabajos. mayor valor económico y social de las mejoras ofertadas.

Comillas, 17 de febrero de 2015.
La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2015/2643

CVE-2015-2643